
San Fernando del Valle de Catamarca, 06 de Agosto de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SFVC
FRANCISCO SOSA
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión, en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: CONCEJAL MÓNICA LETICIA ROMERO

ASUNTO: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de una Escuela Municipal en el Circuito 3, priorizando zonas de alta densidad poblacional y conectividad barrial de esta Ciudad Capital.-

FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, el presente proyecto de Comunicación tiene como objetivo garantizar el acceso equitativo a la educación dentro del Circuito 3, considerando el crecimiento poblacional y la expansión urbana de los últimos años. La construcción de una Escuela Municipal, en un punto medio permitirá optimizar distancias, facilitar la concurrencia de niños y niñas de los distintos barrios, y disminuir los tiempos de traslado.

El Circuito 3 es uno de los más grandes y poblados de nuestra Ciudad, con un marcado crecimiento demográfico en los últimos años y una población mayoritariamente joven. Sin embargo, no cuenta con una Escuela Municipal que garantice el acceso a una educación pública municipal, de calidad y cercana en territorio.

La determinación de la ubicación más adecuada deberá ser evaluada por el área competente, priorizando que sea un punto estratégico dentro del Circuito 3 que garantice conectividad y fácil acceso desde todos los barrios que lo conforman, fortaleciendo los vínculos barriales y promoviendo el desarrollo educativo y social de la zona, generando mayores oportunidades y mejorando la calidad de vida de las familias que allí residen.

En este sentido, resulta clave que la evaluación técnica contemple la realidad demográfica del circuito, priorizando sectores con alta densidad poblacional y en constante crecimiento, como es el caso del barrio Valle Chico. Este tipo de zonas concentra una gran cantidad de familias jóvenes que requieren infraestructura educativa cercana, lo que refuerza la necesidad de una planificación estratégica orientada a garantizar igualdad de oportunidades para todos los habitantes del sector.

Este pedido responde la solicitud de habitantes de la zona, solicitando igualdad de condiciones con respecto a otros sectores de la ciudad, y el acceso a una educación básica que se debe garantizar.

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.-

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIÓN EL SIGUIENTE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, evalúe la factibilidad de construir una escuela Municipal en el Circuito 3, determinando la ubicación más adecuada que garantice conectividad y accesibilidad a todos los barrios del sector.

Artículo 2º.- Recomiéndese que dicha evaluación contemple la proyección poblacional, la densidad habitacional, la seguridad vial y la disponibilidad de servicios básicos necesarios para su funcionamiento. Se requiere que en dicha evaluación se prioricen zonas con alta concentración demográfica, como el Barrio Valle Chico, dada su creciente población y necesidad de infraestructura educativa cercana.

Artículo 3º.- De Forma.-